

 EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890703733-7	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	Diciembre 13 de 2024

1.DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Los programas de Bienestar Social son considerados como procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento del nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora.

El artículo 19 del Decreto 1567 de 1998 establece que las entidades públicas están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados los programas de bienestar social e incentivos y su artículo 20 establece que los programas de bienestar social deben organizarse a partir de las iniciativas de los servidores públicos.

Que el literal C del artículo 17 de la mencionada Ley, otorga a las entidades públicas del orden nacional y territorial autonomía administrativa en el marco de las disposiciones vigentes para diseñar en su interior y poner en marcha y en coordinación con otras entidades de los sectores administrativos y territoriales, sus respectivos programas de bienestar social e incentivos.

De conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 y demás disposiciones que buscan mejorar la calidad de vida de los funcionarios, así como elevar los niveles de motivación, satisfacción, eficacia, eficiencia e identificación del empleado con el servicio de la entidad, el desempeño laboral y garantizar el cabal cumplimiento de los planes, programas y proyectos institucionales EMSER E.S.P. tiene previsto realizar actividades para sus empleados y sus familias, con el propósito de elevar los niveles de motivación.

En este orden, el fortalecimiento del Bienestar Institucional se constituye en uno de sus objetivos estratégicos, el cual propende por el desarrollo integral del Talento Humano adscrito a la entidad, atendiendo para ello, igualmente las nuevas políticas de Modernización del estado y de la Administración Publica, buscando generar un verdadero cambio organizacional, generando espacios que permitan contribuir con el fortalecimiento del bienestar de los funcionarios y facilitar la creación de un clima laboral acorde con las necesidades colectivas e individuales de las fechas más importantes del año como es la navidad.

En concordancia con lo anterior, el artículo 32 del Decreto 2929 de 2005 determina que: "Con los programas institucionales de bienestar se buscará intervenir en las áreas de calidad de vida laboral, entendida como las estrategias para mejorar el clima laboral, los estilos de dirección y servicios sociales, para atender las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del empleado y su familia, con el propósito de mejorar sus niveles de salud, recreación y cultura



 EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Rese del Líbano - Tolima NIT 890703733-7	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

Que para la vigencia 2024 el Plan de Bienestar Social incorporo la asignación de recursos presupuestales para dar cumplimiento a los señalado en los artículos 69 al 85 del Decreto 1227 de 2005 en cuanto al Sistema de Estímulos que establece que las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados.

Que ante los protocolos de bioseguridad que se deben tener en cuenta para realizar actividades donde exista aglomeración de personas previa verificación del esquema de vacunación, la Oficina de Desarrollo Organizacional convoco al Comité de Bienestar Social para adelantar la etapa de sondeo de necesidades de bienestar, ajustando nuevamente las actividades y por último de conformidad con lo estipulado por el Comité de Bienestar social y capacitaciones se reasignaron actividades de Bienestar Social e Incentivos para la vigencia 2024, se hace necesario destinar estos recursos para contratar la logística de adquisición y entrega de elementos a los funcionarios y sus familias que busquen generar un impacto positivo en estas épocas de regocijo en la temporada navideña que se aproxima.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

1.1.1. Objeto: SUMINISTRO Y APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2024.

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDADES DICIEMBRE DE 2024	CANT	UND MED
1	ALQUILER DE SALON DE EVENTOS CON SUS RESPECTIVAS SILLAS, MESAS, MANTELES, SONIDO, BAÑOS Y SERVICIO DE ANIMACIÓN PARA 130 PERSONAS	1	GL
2	SUMINISTRO Y ENTREGA DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS A LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARAN EN LAS NOVENAS PROGRAMADAS POR LA EMPRESA NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS incluye papel, empackado y transporte al sitio del evento	62	UND
3	COMPARTIR NAVIDEÑO PARA EL PERSONAL ADSCRITO A EMSER ESP Y SUS FAMILIAS QUE INCLUYA DIFERENTES PRODUCTOS DE CONSUMO NATURAL EN TEMPORADAS NAVIDEÑAS COMO SON (Carne Fria, Frutos Secos, Galleta Navideña, Durazno en mitades en lata, Natilla en Harina en caja, Ponqué de Vino, Vino Dulce, Arequipe en tarro, Cerezas, Tarjeta Navideña) incluye recipiente plástico, papel, empackado y transporte al sitio del evento	65	UND
4	SUMINISTRO Y ENTREGA DE CENA (PLATO NAVIDEÑO) PARA EL COMPARTIR NAVIDEÑO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMSER E.S.P. INCLUIDO UN ACOMPAÑANTE, (Ensalada Dulce - Pure de papa - Carne Fria - Soda)	130	UND
5	SUMINISTRO DE 6 REFLECTORES DE COLORES DE 100 WAT, LUZ LED ALUSIVA A LA GOTA DE EMSER E.S.P. 3 MALLA DE 100 BOMBILLOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y SEDE ADMINISTRATIVA	1	GL

2.1.2. Alcance: Dar cumplimiento al Manual Interno de Contratación

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministros y Servicios

2.2.2. Plazo de Ejecución: 04 Días calendario, contados a partir de la firma del Acta de Inicio.



 EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT. 890.703.733-7	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
	CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Oficinas de EMSER E.S.P. Calle 4 No 12-92 Piso 2, Barrio Centro Líbano Tolima.

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 33'343.700

2.2.5 Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 703 del 12 de diciembre de 2024.

Rubro - 03219101 Bienestar Social – 054112 Protección y Bienestar Social de Recurso Humano

2.2.6. Forma de pago: Se pagará de la siguiente manera: Un anticipo del cincuenta (50%) por ciento del valor total del contrato y el saldo restante del 50%, mediante actas parciales contra entrega según orden de pedido y facturas o cuentas de cobro presentadas, en las que se detallen los suministros y servicios realizados, previa certificación de recibo y cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor.

2.2.7. Supervisión: Será por cuenta de la Profesional Universitario Grupo Desarrollo Organizacional.

2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Cumplir con el objeto del contrato.
- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la oferta presentada por el contratista.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- Suministrar a su costa, todos los materiales, equipos, maquinarias y herramientas que sean necesarios para la cabal ejecución
- Garantizar a la EMSER E.S.P. el suministro y prestación de servicios de logística en las fechas y horas establecidas por el comité de bienestar social.
- Suministrar los insumos objeto del presente contrato totalmente nuevos
- No podrá ceder el presente contrato sin autorización previa de la EMSER E.S.P.
- Responder por la originalidad y/o compatibilidad al 100% de los elementos a suministrar de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.
- Las demás inherentes al objeto del contrato.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN – CONTRATACION DIRECTA

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Fundamentados en estudios de precios de mercado tomando como base suministros similares realizados en vigencias anteriores y cotizaciones solicitadas a empresas de reconocida trayectoria en procesos logísticos.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
O Y FINANCIE RO	Carta de presentación firmada en Original
	Propuesta Oficial Firmada en Original



 EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT. 890.703.733-7	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
	CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN

	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica relacionado con el Objeto del Contrato (Comercio al por menor en establecimientos especializados y/o Actividades de servicios de apoyo a las empresas) durante al menos cuatro (04) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando el último recibo de pago.
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuanfía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.
	Registro Único Tributario Actualizado
	Último Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)
	Experiencia Específica: Acreditar experiencia en contratos de suministro y apoyo logístico de Comercio al por menor en establecimientos especializados con entidades públicas en los últimos 18 meses y anexar copia del contrato y acta de liquidación.

Oferta más favorable: Menor precio.

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar solo se podría generar los siguientes riesgos, que serán cubiertos con las garantías expedidas por una compañía de seguros que opere en el territorio colombiano

- **Manejo de Anticipo:** por el 100% del valor real dado en anticipo, por el término del mismo y 6 meses más.
- **Cumplimiento** por el 10% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- **Calidad Bienes y Servicios** por el 10% del valor contratado, por el término del contrato y 6 meses más.

7.ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes Disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes RNMC (Verificados por la Empresa)



 EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Rese del Líbano - Tolima NIT: 890703733-7	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

8. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

NOMBRE: ERIKA ADRIANA CELIS ORTIZ
CARGO: Profesional Universitario Grupo Desarrollo Organizacional

FIRMA :

NOMBRE: ROCIO MARCELA CARBONELL ROJAS
CARGO: Directora Administrativa, Financiera y Comercial

FIRMA :

